

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Forma jurídica SA: SL: ☒

Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	04001 1,00	04001 1,00
NO FIJO (5):	04002 0	04002 0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

EJERCICIO 2021 (2)				EJERCICIO 2020 (3)			
HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	04120	1	04121		1		
NO FIJO:	04122		04123				

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)				
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102 2.021	1	1	2.020 2.020	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101 2.021	12	31	2.020 2.020	12	31

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	98.218,67	
Remanente	91001		
Reservas voluntarias	91002		
Otras reservas de libre disposición	91003		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	98.218,67	
Aplicación a		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Reserva legal	91005		
Reservas especiales	91007		
Reservas voluntarias	91008		
Dividendos	91009		
Remanente y otros	91010		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	98.218,67	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	98.218,67	

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 30	30

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. ☒ SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. ☐ NO

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI(EN SU CASO) 7

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

DECLARACIÓN COVID 19

CVP

Domicilio Social MAGLOPESCA SA		NIF A35093970
Domicilio Social AV JOSE MESA Y LOPEZ 8 4 C		
Municipio LAS PALMAS	Provincia PALMAS	Ejercicio 2021

Medidas laborales aplicadas a la empresa.

1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹:

Ha sido motivado ²:

Ha determinado ³: Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE:

Duración: Fecha inicio: Fecha fin: Número de trabajadores afectados por el ERTE:

2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)

Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. Duración (Número de días):

3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS

Porcentaje de personal fijo afectado.

Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley 11/2020).

1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido ¹:

2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹.

3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹.

Avalos ICO.

Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Cantidad (€): ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado?

Ayudas públicas.

Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)

•Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo (13 de marzo de 2021). Recibida subvención de línea COVID de ayudas directas importe 110.752,47 euros

Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹.

Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹.

Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹.

Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo¹.

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) 1.- Sí, 2.- No.
 (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.
 (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.
 (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRP

CIEDAD	NIF
MAGLOPESCA SA	A35093970

MICILIO SOCIAL
AV JOSE MESA Y LOPEZ 8 4 C

INICIO	PROVINCIA	EJERCICIO(2)
AS PALMAS	PALMAS	2021

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones⁽¹⁾:

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?⁽³⁾

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volumen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio	Ejercicio Precedente	Incuantificable
------------------	----------------------	-----------------

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Sí o No

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	A35093970		UNIDAD (1) Euros 09001 ☒
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
MAGLOPESCA SA			

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		330.553,61	365.977,12
I. Inmovilizado intangible	11100			
II. Inmovilizado material	11200		303.063,23	306.293,40
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		2.299,69	2.299,69
VI. Activos por impuesto diferido	11600		25.190,69	57.384,03
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		524.694,66	459.908,69
I. Existencias	12200		340.912,30	114.796,80
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		83.689,60	106.665,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		66.147,75	96.417,33
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		66.147,75	96.417,33
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		17.541,85	10.247,88
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500			69.033,09
V. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		100.092,76	169.413,59
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		855.248,27	825.885,81

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:	A35093970	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores
MAGLOPESCA SA		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2020 ⁽²⁾
A) PATRIMONIO NETO	20000		261.903,39	163.684,72
A-1) Fondos propios	21000		261.903,39	163.684,72
I. Capital	21100		66.100,00	66.100,00
1. Capital escriturado	21110		66.100,00	66.100,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		282.357,56	282.357,56
1. Reserva de capitalización	21350		20.000,00	20.000,00
2. Otras reservas	21360		262.357,56	262.357,56
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-184.772,84	-112.154,67
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		98.218,67	-72.618,17
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		194.855,68	388.139,63
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		194.855,68	388.139,63
1. Deudas con entidades de crédito	31220		194.255,68	387.539,63
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		600,00	600,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

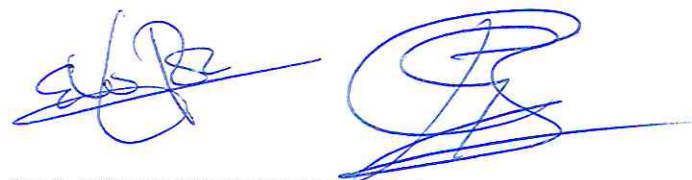
BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: A35093970

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MAGLOPESCA SA



Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2021 (1)

EJERCICIO 2020 (2)

C) PASIVO CORRIENTE	32000		398.489,20	274.061,46
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300		392.818,51	166.720,95
1. Deudas con entidades de crédito	32320		209.369,54	166.249,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		183.448,97	471,95
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		5.670,69	107.340,51
1. Proveedores	32580		55,00	101.582,20
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		55,00	101.582,20
2. Otros acreedores	32590		5.615,69	5.758,31
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		855.248,27	825.885,81

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A35093970

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MAGLOPESCA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		628.998,06	486.294,64
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-551.939,98	-507.384,42
5. Otros ingresos de explotación	40500		173.642,26	8.046,76
6. Gastos de personal	40600		-18.000,00	-18.000,00
7. Otros gastos de explotación	40700		-82.891,60	-44.945,54
8. Amortización del inmovilizado	40800		-10.028,62	-6.544,09
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		3.088,56	
12. Otros resultados	41300		1,42	-1.627,06
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		142.870,10	-84.159,71
13. Ingresos financieros	41400		3,56	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		3,56	
14. Gastos financieros	41500		-12.461,65	-12.118,30
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-12.458,09	-12.118,30
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		130.412,01	-96.278,01
19. Impuestos sobre beneficios	41900		-32.193,34	23.659,84
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		98.218,67	-72.618,17

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD MAGLOPESCA SA		NIF A35093970
DOMICILIO SOCIAL AV JOSE MESA Y LOPEZ 8 4 C		
MUNICIPIO LAS PALMAS	PROVINCIA PALMAS	EJERCICIO 2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES


Eulogio Pérez Navarro.


MANUEL PÉREZ NAVARRO

1. MAGLOPESCA SA se constituyó como Sociedad Limitada el día 01 de febrero de 1986, no habiendo modificado su denominación desde la constitución.

Su domicilio social actual se encuentra en AV JOSE MESA Y LOPEZ 8 4 C, en LAS PALMAS.

2. Su objeto social es:

Comercio al mayor de pescado

La actividad principal de la empresa es la de COMERCIO MAYOR PESCADO, CNAE 4638

3. La Sociedad no pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, ni tiene una sociedad dominante domiciliada fuera del territorio español.

5 Inscripción

La entidad esta inscrita en el registro mercantil de LAS PALMAS en el Tomo 1762 Folio 10 Hoja nº 8336

1) IMAGEN FIEL:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de MAGLOPESCA SA habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No hay ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable que influyera sobre el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la empresa.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

2) PRINCIPIOS CONTABLES:

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado en base a los principios de contabilidad generalmente aplicados.

3) ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No se han incluido ningún aspecto crítico sobre la valoración y estimación de la incertidumbre que suponga cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio.

4) COMPARACION DE LA INFORMACIÓN

Si ha habido modificaciones que impidan la comparación de la información.

•Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo (13 de marzo de 2021). Recibida subvención de línea COVID de ayudas directas importe 110.752,47 euros

5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales registrados en más de una partida en el balance.

6) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en los criterios contables.

7) CORRECCIONES DE ERRORES

No se han detectado ajustes o corrección de errores.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

1) Inmovilizado Intangible

No existe importe alguno contabilizado por este concepto.

2) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Siguiendo un criterio de prudente valoración, no se incluye, como más costo del inmovilizado, los intereses de los préstamos afectos a la financiación de aquellos, sino que se imputan a cuenta de Resultados en función del periodo del crédito concedido.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja de inventario por haber sido sustituidos.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, a fin de eliminar el valor contable a lo largo de la vida económica útil de los mismos.

Los coeficientes de amortización aplicados son los establecidos en Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, por la que se aprueba la tabla de coeficientes anuales de amortización para los elementos de activos, los cuales oscilan entre 5 y 50 años.

La dotación a la amortización en cada ejercicio se prorratea según la fecha de compra de cada inmovilizado.

En los casos en que existe una depreciación duradera de un bien, pero ésta no se considera definitiva se establece una corrección por deterioro por la diferencia entre el valor contable del bien y su valor de mercado estimado.

Los elementos del inmovilizado material que dejan de tener una utilización económica se regulariza directamente contra la cuenta de Resultados.

Particularidades:

1. Solares sin edificar. Se incluirán en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

2. Construcciones. Su precio de adquisición o coste de producción estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Se ha separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

3. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje. Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

4. Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someten a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos. Con carácter general, los utensilios y herramientas que no formen parte de una máquina, y cuyo periodo de utilización se estime inferior a un año, se cargará como gasto del ejercicio. Si el periodo de su utilización fuese superior a un año el procedimiento de regularización anual, mediante su recuento físico; las adquisiciones se adeudarán a la cuenta del inmovilizado, regularizando al final del ejercicio, en función del inventario practicado, con baja razonable por demérito.

5. Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso, se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.

6. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

7. En la determinación del importe del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar. Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado de mercado de una reparación similar.

8. En los acuerdos que, de conformidad con la norma relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, deban calificarse como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

3) Inversiones Inmobiliarias

No existe importe alguno contabilizado por este concepto.

4) Permutas

No existe importe alguno contabilizado por este concepto

5) Instrumentos financieros

5.1) Activos Financieros

Los valores mobiliarios comprendidos en Activos financieros a largo y corto plazo, sean de renta fija o variable, se encuentran valorados por su precio de adquisición a la suscripción o compra de los mismos. El precio de adquisición incluye los gastos inherentes a cada operación.

Los activos financieros admitidos a cotización oficial se reflejan, al final del ejercicio, por el precio de mercado si éste fuese inferior al precio de adquisición, mediante la dotación de las correspondientes correcciones por deterioro. El precio de mercado considerado es el inferior de los dos siguientes: cotización oficial media correspondiente al último trimestre del ejercicio o cotización del día de cierre del balance o en su defecto la del inmediato anterior.

Los activos financieros no admitidos a cotización oficial se reflejan, al final del ejercicio, por el valor teórico contable que se desprende del último balance disponible de la entidad emisora si este fuese inferior al precio de adquisición, mediante la dotación de las correspondientes correcciones por deterioro.

5.2) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que se atribuirán a los participantes no gestores. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos financieros, sean de renta fija o variable, se encuentran valorados por su precio de adquisición a la suscripción o compra de los mismos. El precio de adquisición incluye los gastos inherentes a cada operación.

En ningún caso se ha reclasificado un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

Baja de los Pasivos Financieros:

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También lo hará con los financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

6) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

No existe importe alguno contabilizado por este concepto

7) Existencias

En función de las operaciones a que haga referencia, se siguen las siguientes normas:

1. Las existencias se valoran a su precio medio de adquisición.

2. El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en almacén.

3. En aquellas circunstancias en que el valor de mercado o de reposición de las existencias resulte inferior a los indicados en el párrafo anterior, se practican correcciones valorativas, dotando las oportunas correcciones por deterioro.

8) Transacciones en moneda extranjera

En función de las operaciones a que haga referencia y sus saldos asociados, se siguen las siguientes normas:

1. Inmovilizado material e intangible

Su conversión en moneda nacional se hace aplicando al precio de adquisición el tipo de cambio vigente a la fecha en que los bienes se hubieren incorporado al patrimonio.

2. Existencias

El precio de adquisición se convierte en moneda nacional por aplicación del tipo de cambio vigente en la fecha que se produce cada adquisición.

3. Valores de renta variable

Su conversión en moneda nacional se hace aplicando al precio de adquisición el tipo de cambio vigente a la fecha en que los bienes se hubieren incorporado al patrimonio.

La valoración así obtenida no podrá exceder, y se crearían provisiones en otro caso, de la que resulte de aplicar el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre, al valor que tuvieran los valores en el mercado.

4. Tesorería

Su conversión en moneda nacional se hace aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha en que los bienes, moneda extranjera y otros medio líquidos, se hubieren incorporado al patrimonio.

Al cierre del ejercicio figurar en el balance de situación al tipo de cambio vigente en ese momento y las diferencias de cambio positivas o negativas que pudieran surgir se llevan a Resultados del ejercicio.

5. Créditos y débitos

La conversión de los créditos y débitos en moneda extranjera a moneda nacional se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de cada operación. Al cierre del ejercicio se valoran al tipo de cambio vigente en dicho momento.

Las diferencias positivas no realizadas no se integran, como norma general, en los resultados, incluyéndose en el balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios. Por el contrario, las diferencias negativas se imputan directamente a resultados en el ejercicio.

9) Impuesto sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

10) Ingresos y Gastos

En la contabilización de la compra de mercaderías y demás bienes para revenderlos se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

1º Los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones, con exclusión de los impuestos indirectos deducibles, se cargan en la respectiva cuenta del subgrupo 60.

2º Los descuentos y similares incluidos en factura se consideran como menor importe de la compra contabilizándose en la cuenta de compras.

3º Los descuentos y similares que le son concedidos a la empresa, se contabilizan en la cuenta Descuentos sobre compras por pronto pago.

4º Los descuentos y similares que se basan en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos se contabilizan en la cuenta Rappels por compras.

5º Los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de los plazos de la entrega u otras causas análogas se contabilizan en la cuenta Devoluciones de compras.

6º La contabilización de los envases cargados en factura por los proveedores, con facultad de su devolución, si los hubiera, queda expuesta en la cuenta Envases y embalajes a devolver a proveedores.

En la contabilización de gastos por servicios son de aplicación las reglas 1º y 5º.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación o baja en inventario del inmovilizado o de inversiones financieras temporales, son incluidos como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

En la contabilización de la venta de bienes se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

1º Las ventas se contabilizan sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos los transportes a cargo de la empresa, se contabilizan en las cuentas correspondientes del grupo 6, sin perjuicio de lo establecido en las reglas 4º y 5º siguientes.

2º Los descuentos y similares incluidos en factura se consideran como menor importe de la venta.

3º Los descuentos y similares que son concedidos por la empresa por pronto pago, se contabilizan en la cuenta Descuentos sobre ventas por pronto pago.

4º Los descuentos y similares que se basan en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos se contabilizan en la cuenta Rappels sobre ventas.

5º Los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de los plazos de la entrega u otras causas análogas se contabilizarán en la cuenta Devoluciones de ventas.

6º La contabilización de los envases cargados en factura a los clientes, con facultad de su devolución, si los hubiera, queda expuesta en la cuenta Envases y embalajes a devolver por clientes.

En la contabilización de ingresos por servicios son de aplicación las reglas 1º y 5º.

En la contabilización de los beneficios por enajenación del inmovilizado o de inversiones financieras temporales, son incluidos como menor importe de los mismos los gastos inherentes a la operación.

11) Provisiones y contingencias

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud de la cual la empresa no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

12) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La Sociedad no tiene establecido Plan de Pensiones. Las obligaciones de la Compañía frente a su personal, en relación con jubilación y otros, se consideran cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

13) Subvenciones, donaciones y legados

Las no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios de imputación a resultados que se detalla más adelante.

Las que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Valoración:

Las de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Criterios de imputación a resultados:

La imputación a resultados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

1. Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

2. Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

3. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

a. Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b. Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

c. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

d. Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

e. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

14) Combinaciones de Negocio

No existe importe alguno contabilizado por este concepto

15) Negocios Conjuntos

No existe importe alguno contabilizado por este concepto

16) Transacciones entre partes vinculadas

171 Deudas a largo plazo saldo inicial 0 saldo final 150.000

551 Cta. Cte. con socios y administradores saldo inicial 69.033,09 saldo final - 33.201,51

NO HAY ANOTACIONES

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MPa4

Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias»

NIF:	A35093970	 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:	MAGLOPESCA SA			

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO <u>2021</u> (1)	9200		355.101,25	
(+) Entradas	9201		3.709,89	
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO <u>2021</u> (1)	9203		358.811,14	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2021</u> (1)	9204		48.807,85	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205		6.940,06	
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2021</u> (1)	9208		55.747,91	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2021</u> (1)	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2021</u> (1)	9213			

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO <u>2020</u> (2)	9200		343.293,66	
(+) Entradas	9201		11.807,59	
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO <u>2020</u> (2)	9203		355.101,25	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2020</u> (2)	9204		42.263,76	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205		6.544,09	
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2020</u> (2)	9208		48.807,85	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2020</u> (2)	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2020</u> (2)	9213			

c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.		
Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	
Cuotas satisfechas:	92201	
- ejercicios anteriores	92202	
- ejercicio <u>2021</u> (1)	92203	
Importe cuotas pendientes ejercicio <u>2021</u> (1)	92204	
Valor de la opción de compra	92205	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.
 (3) Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza.

NO HAY ANOTACIONES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA
Apartado 5: «Activos financieros»

MPa5

NIF:	A35093970	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
MAGLOPESCA SA		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

a) Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

		CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros (3)		TOTAL	
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020 (1)	9330						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020 (1)	9335						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021 (2)	9335						

b) Valoración y variaciones de valor de inversiones financieras valoradas a valor razonable.

		Activos mantenidos para negociar
		2
Valor razonable al inicio del ejercicio 2020 (1)	9340	
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2020 (1)	9341	
Valor razonable al final del ejercicio 2020 (1)	9343	
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2021 (2)	9341	
Valor razonable al final del ejercicio 2021 (2)	9343	

c) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones.

		Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020 (1)	(+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021 (2)	
		59	1	3	4	5	
Empresas del Grupo	9350						
Empresas multigrupo	9351						
Empresas asociadas	9352						
Total	9353						

(1) Ejercicio anterior.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar».

Si existen deudas con garantía real sobre inmuebles.

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA
Apartado 6: «Pasivos financieros»

MPa6

NIF:	A35093970	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
MAGLOPESCA SA		

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021 (1)

		VENCIMIENTO EN AÑOS						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	209,369,54					194,255,68	403,625,22
Acreedores por arrendamiento financiero	9421							
Otras Deudas	9422	183,448,97					600,00	184.048,97
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9423							
Acreedores comerciales no corrientes	9424							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425	5.670,69						5.670,69
Proveedores	9426	55,00						55,00
Otros Acreedores	9427	5,615,69						5,615,69
Deuda con características especiales	9428							
TOTAL	9429	398,489,20					194.855,68	593.344,88

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

1. El Capital social de la Compañía asciende a 66100.00 € representado por participaciones distribuidas de la siguiente forma:
100 participaciones de clase y con valor unitario de 661.00€. Valor nominal 66100.00€

El Valor Total de participaciones es de 66100.00 Euros.

2. No existen más trabas a la disponibilidad de la reservas que las derivadas de disposiciones del ordenamiento jurídico.
3. Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Si como consecuencia de la aplicación de las normas para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe se compensará dentro de los quince ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se originó la pérdida.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por la Administración fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a la inspección.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Resultado contable del ejercicio antes de impuestos 130412.01

Aumento Impuesto sobre sociedades 32193.34

Resultado contable del ejercicio 98218.67

AUMENTO DISMINUCIÓN

CORRECCIONES PERMANENTES: 0.01

CORRECCIONES TEMPORARIAS

Origen en el ejercicio

===== AUMENTO DISMINUCIÓN

Por amortizaciones ...:
 Por deterioro valor ...:
 Por pensiones:
 Por fondo de comercio :
 Por resto:

Origen en ejercicios anteriores

===== AUMENTO DISMINUCIÓN

Por amortizaciones ...:
 Por deterioro valor ...:
 Por pensiones:
 Por fondo de comercio :
 Por resto:

Compensación de bases imponibles negativas ejercicios anteriores: 130412.02

BASE IMPONIBLE (Resultado Fiscal) :

Además se puede señalar que:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 del TR de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, no se han realizado pagos a cuenta.

Si bien no ha sido presentada la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021, el cálculo provisional de la dotación para este impuesto presenta unas pérdidas de 32193.34 Euros.

Cuadro RIC 2014-2017

-----	*-----*	*-----*	*-----*	*-----*
R.I.C.	2014	2015	2016	2017
-----	*-----*	*-----*	*-----*	*-----*
DOTACIÓN				20.000,00
-----	*-----*	*-----*	*-----*	*-----*
216,0				2.368,00
-----	*-----*	*-----*	*-----*	*-----*
216,1				1.492,08
-----	*-----*	*-----*	*-----*	*-----*
216,9				6.447,94
-----	*-----*	*-----*	*-----*	*-----*
217,0				626,79
-----	*-----*	*-----*	*-----*	*-----*

MEMORIA DE PYMES - TEXTO LIBRE

MPaT8

Apartado 8: «Situación fiscal»

217.1				1.651,65
*-----+	+	+	+	+
218.4				3.708,00
*-----+	+	+	+	+
218.5				3.705,54
*-----+	+	+	+	+
MATERIALIZADO				20.000,00
*-----+	+	+	+	+
PENDIENTE				
*-----+	+	+	+	+
VENCIMIENTO				1/12/2021
*-----+	+	+	+	+

De acuerdo con lo establecido en el art.27.10 de la ley 19/1994 de 6 de julio de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, el detalle de las inversiones materializadas que aún no han cumplido el plazo de mantenimiento es el siguiente:

DOTACION 459,98 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 542,00 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 568,00 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 1.043,00 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 215,00 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 94,90 (año 2017) -EQ.INFORMATICOS
 DOTACION 433,99 (año 2017) -EQ.INFORMATICOS
 DOTACION 97,90 (año 2017) -EQ.INFORMATICOS
 DOTACION 137,95 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 325,00 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 339,15 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 230,00 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 278,93 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 2.704,80 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 1.160,00 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 111,21 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 265,00 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 425,00 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 118,00 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 245,00 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 1.140,00 (año 2017) -MOBILIARIO
 DOTACION 465,85 (año 2017) -EQUIPOS PROCESO INFORMACION
 DOTACION 607,90 (año 2017) -EQUIPOS PROCESO INFORMACION
 DOTACION 577,90 (año 2017) -EQUIPOS PROCESO INFORMACION
 DOTACION 3.708,00 (año 2017) -OLIMPIA EX900 PRIME
 DOTACION 3.705,54 (año 2017) -VEHICULO

OTROS TRIBUTOS

En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos en relación con otros tributos.

MEMORIA DE PYMES - TEXTO LIBRE
Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

MPaT9

171 Deudas a largo plazo saldo inicial 0 saldo final 150.000

551 Cta. Cte. con socios y administradores saldo inicial 69.033,09 saldo final - 33.201,51

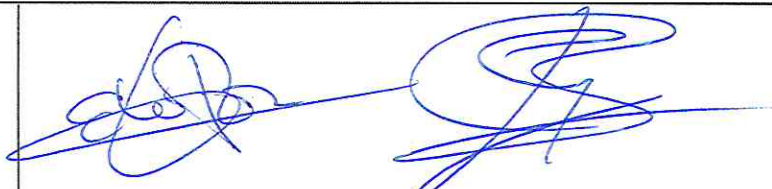
MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA
Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

MPa9.1

NIF: A35093970

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MAGLOPESCA SA



Espacio destinado para las firmas de los administradores

a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MPa9.2

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF: A35093970

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MAGLOPESCA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MPa9.3

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF: A35093970

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MAGLOPESCA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

c) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730						
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2):	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
B) ACTIVO CORRIENTE	9733						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales:	9759						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	9760						
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
c) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744						
1. Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
D) PASIVO CORRIENTE	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Importe bruto de la inversión.

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MPa9.4

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	A35093970	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
MAGLOPESCA SA		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

d) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730						
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2):	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
B) ACTIVO CORRIENTE	9733						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales:	9759						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	9760						
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
c) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744						
1. Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
D) PASIVO CORRIENTE	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Importe bruto de la inversión.

Durante el ejercicio no se han entregado dividendos a cuenta.

Información sobre el periodo medio de pago a Proveedores: Año 2021: 30 días Año 2020 : 30 días.

No se considera necesaria ninguna otra información que facilite la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.8 Ley 16/2007, se firman todas sus hojas por todos los administradores de la entidad en LAS PALMAS a 31 de marzo de 2022.

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MPa9.5/10

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas» - Apartado 10 «Otra información»

NIF:

A35093970

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MAGLOPESCA SA



Espacio destinado para las firmas de los administradores

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

e) Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio <u>2021</u> (1)	Ejercicio <u>2020</u> (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97710		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711		
f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración		Ejercicio <u>2021</u> (1)	Ejercicio <u>2020</u> (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97730		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731		

Apartado 10: «Otra información»

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio		Ejercicio <u>2021</u> (1)	Ejercicio <u>2020</u> (2)
TOTAL EMPLEO MEDIO	98007	1,00	1,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

A1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia bancaria de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).